

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: El precio máximo del contrato se fija en la cantidad de CATORCE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTAS DOCE PESETAS (14.047.212'-ptas.).

En caso de aprobación de prórroga del contrato, el precio de adjudicación podrá ser objeto de revisión anualmente, conforme a lo establecido en la cláusula 3.4 del Pliego de Condiciones.

5. Garantías.

Provisional: 280.944'-ptas.

Definitiva: 561.888'-ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio).

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.

30004 MURCIA

Teléfono: 968 - 22 19 33; ext. 2340

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Relacionados en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones (Solvencia técnica y financiera).

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: Al haberse declarado de urgente tramitación el presente concurso, el plazo de presentación de ofertas será hasta las DIEZ HORAS del día en que finalice el plazo de TRECE DÍAS naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

9. Apertura de ofertas.

Lugar: indicado en el apartado 6.

Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

Hora: a las DIEZ HORAS.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de Condiciones.

De conformidad con el art. 122 del R.D.L. 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

Murcia, 26 de enero del 2000.—El Tte. Alcalde de Hacienda y Contratación, Joaquín Moya-Angeler Sánchez.

San Pedro del Pinatar

1042 Anuncio de licitación de contrato de suministro.

Objeto: Adquisición e instalación de cinco puestos de vigilancia y salvamento para playas del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Procedimiento: Concurso urgente por procedimiento abierto.

Precio: 14.400.000 pesetas.,

Garantía provisional: 288.000 pesetas.

Garantía definitiva: 576.000 pesetas.

Publicidad y exposición del pliego de cláusulas administrativas y técnicas: Secretaría General del Excelentísimo Ayuntamiento. Durante los ocho primeros días hábiles siguientes al presente anuncio podrán presentarse reclamaciones al pliego.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Secretaría General del Excelentísimo Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, de nueve a catorce horas, durante los trece días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio.

Apertura de proposiciones: A partir de las doce horas del cuarto día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en caso de concluir el término del plazo en sábado se trasladará al día hábil siguiente.

En San Pedro del Pinatar a 17 de enero del 2000.—El Alcalde Presidente, Pedro José Pérez Ruiz.

Torre Pacheco

787 Aprobación definitiva de Estudio de Detalle.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30-12-1999, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle, presentado por Promociones La Hita, S.A. y redactado por el Arquitecto don Miguel Botella Giménez, referido a suelo urbano, sito en carretera de Los Alcázares (Torre Pacheco), carretera de Los Alcázares, hoy Avenida Juan Carlos I (Norte), calle Italia, en formación (Sur), calle Irlanda (Este) y calle Inglaterra, en formación (Oeste).

Lo que se hace público para efectividad del mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140.6 del Real Decreto número 2.159/1978, de 23 de junio.

Torre Pacheco, 12 de enero del 2000.—El Alcalde, Francisco Sáez Sáez.

Totana

1044 Constitución y Estatutos de Sociedades.

El Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 30 de noviembre y 23 de diciembre de 1999, acordó la Constitución y Estatutos de las Sociedades siguientes:

- Alojamientos de La Santa, S.L.
- Promoción del Deporte en Totana, S.L.
- Servicios Comunitarios de Totana, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la LBRL se exponen al público dichos Estatutos para presentar reclamaciones por el plazo de 30 días hábiles, considerándose definitivamente aprobadas si no hubiera ninguna reclamación.

Totana, 27 de enero de 2000.—El Alcalde Presidente, Alfonso Martínez Baños.